

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDF21-LP-47/2021

001362

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las **10:00** horas del día **21** de **Enero** de **2022**, se reunieron en las Oficinas de la **Dirección de Obras Públicas Municipales**, ubicada en **Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72**, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- **ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN**, en su carácter de **Director de Obras Públicas Municipales**.
- **C. MARÍA GUADALUPE CERNAS PULIDO**, en su carácter de **Gerente de la Sociedad de la Empresa Contratista**.
- **ING. ELIEZER EMMANUEL CATZIN SANSORES**, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- **TEC. ARTURO GUZMAN BALBUENA**, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

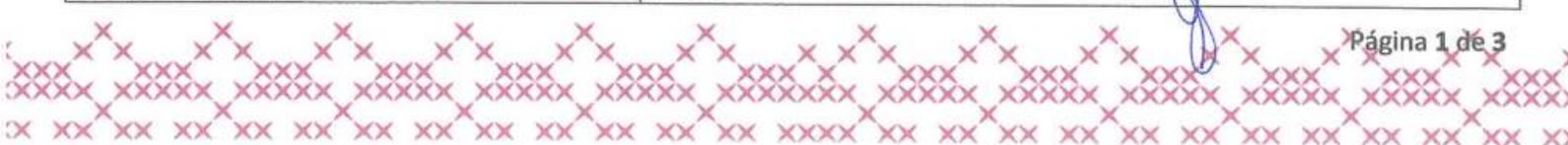
I.- Datos Generales del contrato.

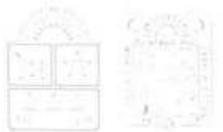
NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF21-LP-47/2021.
NOMBRE DE LA OBRA:	2228431079.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS (SEGUNDA PARTE)
CONTRATISTA:	CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE LLEVÓ A CABO LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS DE OBRA: CAP. I.- PRELIMINARES, II.- ALBAÑILERÍA Y III.- PINTURA, SEÑALETICA Y LIMPIEZA: FORJADO DE GUARNICION DE 15 CMS. EN BASE SUPERIOR, 20 CMS. EN BASE INFERIOR Y 40 CMS. DE ALTURA DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2, ACABADO COMUN Y APLICACION DE VOLTEADOR, INCLUYE: CIMBRA METALICA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA (POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA), CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO DE 8 CMS. DE ESPESOR CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2, CON ADITIVO COLORANTE Y REDUCTOR DE AGUA PARA CONCRETO ARQUITECTONICO, COLOR (SEGUN PROYECTO) Y CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO DE 8 CMS. DE ESPESOR CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6-10/10, CON ADITIVO COLORANTE Y REDUCTOR DE AGUA PARA CONCRETO ARQUITECTONICO, COLOR (SEGUN PROYECTO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA MARIO VILLANUEVA.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 5,037,316.11
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00

(Handwritten signatures in blue ink)





001361

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDF21-LP-47/2021

MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00.
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 5,037,316.11
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	22 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO REAL:	22 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TÉRMINO REAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
AUMENTO DE PLAZO:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	40 DÍAS NATURALES.

Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	A	(Municipal)	(Municipal)
ESTIMACIÓN # 1 (Uno)	22 DE NOVIEMBRE DE 2021	06 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 3,046,779.32	
ESTIMACIÓN # 2 (Dos)	07 DE DICIEMBRE DE 2021	23 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1,152,225.53	
ESTIMACIÓN # 3 (Tres) Finiquito	23 DE DICIEMBRE DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 838,311.26
Sumas:			\$ 4,199,004.85	\$ 838,311.26
Importe total:			\$ 5,037,316.11	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **2323882-0000** expedida por la aseguradora **LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$ 503,731.61 MXN** para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número: **OP-FCP-FISMDF21-LP-47/2021**.



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDF21-LP-47/2021

001360

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:30** horas del día **21** de **Enero** de **2022**, en la Ciudad de **Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:
LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:
CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.

C. MARÍA GUADALUPE CERNAS PULIDO
GERENTE DE LA SOCIEDAD

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ING. ELIEZER EMMANUEL CATZIN SANSORES
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:
CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.

TEC. ARTURO GUZMAN BALBUENA
SUPERINTENDENTE